

Para "GACETA DE TENERIFE"

La independencia política

Existen personas que mantienen el criterio de la más completa y absoluta independencia en todo lo que se refiere al orden político, tanto en la posible reorganización del mismo cambiando la estructura del Estado y determinando de otro modo los derechos y deberes de los ciudadanos, como en el examen de los actos y resoluciones de los que, ejerciendo la gobernación nacional, pueden influir más o menos directamente en la orientación que se pueda dar al cambio estatal y en las reformas o proyectos que puedan preparar modificaciones de tal trascendencia sentando las bases o concluyendo con las dificultades que se opongan a la transformación proyectada.

Más valerosa, pues en ocasiones el interesado se encuentra sólo en su actuación, sin que nadie le ayude en la defensa de la tesis que propugna.

Hay que delimitar con exactitud el concepto para, una vez precisado, poder deducir las consecuencias que sean procedentes. La independencia política consiste en que al emitir juicios referentes a esta materia, el sujeto opinante no se atenga al criterio de un partido político, pues no estando encajonado en las agrupaciones que existan, opinará atendiendo exclusivamente a sus propias y personales ideas, sin obedecer a jefe determinado, lo cual no quiere decir que de un modo necesario haya de emitir ideas ajenas por completo a las apoyadas por las diversas organizaciones políticas, pues puede darse el caso de que ya sea en cuestiones doctrinales, disposiciones legales o normas de conducta, opine en unos asuntos en conformidad con un grupo y, en otros materias, con partidos distintos, coincidiendo respectivamente, según los casos, con hombres de diferentes ideas políticas o sustentándolas con separación de toda colectividad.

No puede fusionarse el concepto de la independencia con el del oportunismo que se adhiere siempre a todo el que manda. Nada hay más repugnante que el caso de aquellos sujetos que están siempre al lado de los que ocupan el Poder, no para colaborar con él por medio de una ayuda limitada a la cooperación general para el bien común y el orden social, sino para recoger las prebendas o mercedes que pueden dispensarse desde arriba. El oportunista es el que muestra mayor dependencia, resultando siempre un sometido, sin que tenga nunca el menor gesto de autonomía personal. El independiente podrá dársele el caso de que ya sea en cuestiones doctrinales, disposiciones legales o normas de conducta, opine en unos asuntos en conformidad con un grupo y, en otros materias, con partidos distintos, coincidiendo respectivamente, según los casos, con hombres de diferentes ideas políticas o sustentándolas con separación de toda colectividad.

No es posible confundir el indiferentismo con la independencia política. Al indiferente le es igual que se implante cualquier sistema o que sigan los antiguos; que imperen unas u otras ideas de organización o de procedimientos, pues o considera que todos los sistemas son erróneos o no se siente capaz de distinguir cual sea el más acertado o juzga inútil toda actuación, sea por propia irresponsabilidad o por estimar que siendo superiores los medios del adversario no puede combatir con él. El independiente, en cambio, se inclina a una solución determinada, opinando siempre en las diferentes cuestiones y ni juzga todos los sistemas equivocados, ni considera ineficaz su acción, ni influyen en su actitud los medios que puedan luchar los que opinen de diferente modo.

Cabe también una independencia relativa: la de aquellos que, no obstante hallarse inerciales en un partido, conservan cierta libertad de acción, ya sea en las Cortes, Diputaciones o Ayuntamientos y fuera de aquellos principios fundamentales de escuela que definen con brío no tienen inconveniente en unir su voto a las reformas o proyectos propuestos por el adversario, cuando los estiman beneficiosos para el interés público.

Tampoco puede confundirse la neutralidad con la independencia. El neutral se abstiene de intervenir, no porque le sean indiferentes los problemas políticos, ni su solución, sino por otras razones que a veces pueden coincidir con las que determinan la indiferencia. La no intervención en las luchas políticas—que es en resumen la neutralidad—no es el procedimiento que emplean los independientes, pues los que adoptan esta posición intervienen activamente en el orden político y aun lo hacen con aquella singularidad que da cierta gallardía a su conducta. Los criterios particulares políticos, cuando son fruto del racional ejercicio de las facultades intelectuales y están ausentes de todo lucro, determinan la intervención

Por tratarse del tema de la independencia política deseo terminar acenando, aun más la imparcialidad de exposición que suelo emplear en mis artículos y que también he seguido en éste, y por ello no diré si es o no de mayor eficacia política en orden al interés común, la agregación a alguno de los diversos partidos que luchan colectivamente dentro de dicho campo; pero aun en el supuesto de que así se admita no podría significar de ningún modo que no fuese respetable la posición del que teniendo en cuenta las diversas situaciones que puedan permitirle una coincidencia con diferentes tendencias, según las cuestiones que se susciten, mantiene una variada ideología en conformidad con los diferentes problemas que se puedan plantear y siempre que al hacerlo no lo guíe el interés personal, sino únicamente la convicción honrada que le estimule a seguir aquellos principios que considera más acertados para el bien público.

Luis ESTREMER. Tenerife, Julio de 1931.

CUENTO DEL DOMINGO

¡Se hizo pedazos el "idolo"

—Otra taza de té y otro plum? —Bueno, sí—dijo Rosario precipitadamente, reanudando su charla de lorito, que hacía las delicias de Paco Rivera. Aislados del resto de los invitados, los dos habían escogido un rincón del salón, junto a un mirador grande, que daba a un jardín desierto y melancólico, bajo el dosel de un cielo de invierno, nublado y triste. Estando ella con una sonrisa, Rivera la contemplaba embobado, al mismo tiempo. "Es interesante esta muchacha—se decía—y sobre todo un tipo de raza, puro y nelo".

—Oh!, pues le advierto que es un poeta definitivo: el alma más dulce, el corazón más ardiente, el espíritu más sutil que he conocido jamás. Y sus versos más que versos, son música incomparable que adormece y fascina! ¡Lea usted los versos de Juan Lariz!

los demás hombres no dicen nunca, y, además, las dice como él solamente sabe decirlos. ¿Cómo no soñar una mujer con escucharlas de sus labios?... Y si escribiendo, nos enamora, ¿qué será ese hombre enamorado de veras?

—¿Piensa usted?—exclamó Paco Rivera. —Nada puedo... pensar, sin conocer ese detalle. Pero también le digo, que si Juan Lariz, fuera libre... —Concluya la frase. —Si fuera libre, ¿qué? —¿Qué se yo! No lo sé yo misma en este momento. Quizá me diriga a él. —¿Usted? —¿Por qué no? Una correspondencia amistosa: la alegría, la dicha infinita de comunicarme directamente con él, de recibir sus cartas, de ocupar su atención siquiera unos minutos, de... amarle, aunque fuese de lejos y en secreto: Y más tarde ¡quién sabe!

Rosario hizo una pausa, y añadió: —¿Qué quiere usted, Paco. Es una pasión: la pasión de mi vida y única! Ese hombre me ha hecho soñar y presentar una felicidad de la que no tuve ¡ni idea nunca! ¿Cómo es físicamente? Usted, que frecuenta los círculos literarios, le conocerá.

—En efecto—repuso Rivera—, le conozco de vista, pero además de la casualidad de que *Mundo Latino* de esta semana publica el retrato, y de que tengo el periódico aquí.

—¡A ver, a ver: démelo!—gritó Rosa-

rio jubiloso, en uno de sus *prontos* arrolladores.

Rivera le entregó la revista que ella hojeó apresuradamente. —¡Aquí está! ¡Aquí está!—dijo emocionada contemplando el retrato, en el que aparecía un hombre cincuentón, rechoncho, panzudo, con una cabeza pelada y estérica, y unos ojos chiquitines, por añadidura bizcos, así como una boca enorme sobre cuyo labio inferior, fofó y caído, se apoyaba una pipa negra y voluminosa. Rosario hizo un gesto de estupor, al principio, que lentamente se fué convirtiendo en una mueca afligida, y por último en una expresión de terror, como la que se manifiesta ante... una catástrofe.

—¿Qué le parece a usted su... amor?—le dijo Rivera irónico. Rosario abrumada preguntó a su vez: —¿No habrá habido una confusión? ¿Es realmente, ese... hombre, Juan Lariz, el poeta exquisito? —¿El mismo! Le conozco, y puedo garantizarle a usted que es su retrato. —¿Qué lástima! —¿Por qué? —Porque... no me lo había figurado así. ¡Oh, no! ¡Ni soñarlo de esa manera!

El *idolo* acababa de hacerse pedazos, y ella, tranquilamente, se echó a reír, diciendo: —Reflexionando un poco, la verdad es que la literatura de este señor, aun siendo interesante, resulta anticuada. Son sus versos muy bonitos y muy sentidos, pero, al fin, de un hombre de cierta edad ya.

Rosario hizo punto y aparte. Luego, exclamó alegre: —¡Ea, vamos con la tercera taza y el tercer plum! Y no hablémos más de literatura. Hablémos de otras cosas. Háblenos de sus novias, de sus proyectos, de su vida. ¿Fue usted el lunes al Ritz?

Curro VARGAS.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Ingenieros. Jefe de día, el teniente coronel de Artillería, don Joaquín García Pallazar. Imaginaria, el comandante de Infantería don Santiago López Bago. Hospital y Provisiones: Artillería, segundo capitán. Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

La reorganización de las Academias

Para cumplimiento de la reorganización de las Academias, se dispone lo siguiente: Los alumnos de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, y los de la de Artillería e Ingenieros, procedentes de la disuelta Academia general, terminarán sus estudios sujetándose al plan que se detalla en los estados que a continuación se insertan. Las materias que comprende el plan de estudios de las dos Academias, se han clasificado en comunes y no comunes, y las enseñanzas de las primeras las recibirán los alumnos reunidos, no haciéndolo separadamente sino cuando reciban las últimas lecciones de las materias en que cada especialidad tenga señalado distinto número.

Los tenientes coroneles serán jefes de estudios de las dos agrupaciones de cada especialidad, y la plantilla de profesores se distribuirá en la forma siguiente:

Academia de Infantería, Caballería e Intendencia

Primera agrupación.—Infantería: un comandante, seis capitanes y tres tenientes; Caballería: un comandante, seis capitanes y cuatro tenientes; Intendencia: un comandante, cuatro capitanes y tres tenientes. Segunda agrupación.—Infantería: Cuatro comandantes, seis capitanes y cinco tenientes; Caballería: dos comandantes y tres capitanes; Intendencia: un comandante y tres capitanes.

Academia de Artillería e Ingenieros

Primera agrupación.—Artillería: un comandante, seis capitanes y tres tenientes; Ingenieros: un comandante, tres capitanes y tres tenientes. Segunda agrupación.—Artillería: tres comandantes, cinco capitanes y cinco tenientes; Ingenieros: un comandante, cinco capitanes y un teniente. La enseñanza de los actuales alumnos se distribuirá en los siguientes cursos: Primer curso.—Los que pierdan el primer año en la Academia general. Segundo curso.—Los que lo aprueben y los que pierdan el segundo de la general. Tercer curso.—Los que aprueben el segundo año de la misma y los que pierdan el primero de las especiales. Cuarto curso.—Los que aprueben el primero de las especiales.

Los alumnos de primer curso, si existieran, repetirían sus estudios en los nuevos Centros, con arreglo al plan que han seguido en la Academia general, y los directores de las actuales estudiarían, en ese caso, el medio de que recibieran esas enseñanzas, sin perturbar el régimen docente de los demás alumnos.

El sistema de enseñanza será el que preceptúa las instrucciones que acompañan a la orden circular de 27 de Mayo de 1929, que continuarán en vigor cuanto no se opongan a lo que se dispone en esta orden.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Vida anecdótica

Para salir de dudas

A las comidas de los miércoles en casa de los barones del Castillo de Chirel concurrían muchos hombres de ingenio, grandes conversadores, y entre ellos don José de Castro y Serrano. Un invitado se retrasaba demasiado, y la baronesa consultó a los demás comensales si debían comer o esperarle. —¡Pues y qué!—preguntó el invitado en los siguientes términos: "Comiendo, se espera, y esperando, no se come."

De un truco sensacional

La venganza de una leona

Anuncian de Turín, que en un circo de aquella ciudad actuaba un domador de leones, cuyo truco más sensacional consistía en meter la cabeza en la boca de una de las leonas de su colección. Hasta ahora el ejercicio había resultado siempre bien. La leona obedecía siempre las órdenes del domador y abría la boca en el momento en que éste le hacía un determinado signo con la mano.

Desde hace unos días la leona trabajaba de mala gana porque en su misma jaula habían albergado un oso blanco.

La última noche que actuaron en público la leona salió de la jaula colocada en medio de la pista de muy mal humor. Todo cuanto el domador le ordenaba lo hacía protestando. El domador lograba sin embargo hacerla obedecer.

Llegó por fin el momento sensacional en que el domador ordenó a la leona que abriera la boca para colocar su cabeza dentro de ella. La leona esta vez se prestó gustosa, pero después se negó a dejar en libertad a su presa.

El público espantado corría para ganar las salidas del circo con el objeto de no presenciar la terrible muerte del domador.

El único que no perdió el valor fué la víctima, quien con las manos procuró herir a la leona y logró sacar el revólver de la cintura y disparó sobre las patas del animal. La leona herida soltó la cabeza del domador. Este sangrando, pero sin desfallecer, logró llevar a la leona hacia un extremo de la jaula, donde los criados del circo lograron sujetarla con fuertes barras de hierro.

El domador entonces cayó desvanecido dentro de la jaula. Cuando pudo ser sacado de la jaula y llevado al hospital su estado se consideró como desesperado. Tenía horribles desgarraduras en el cuello. Afortunadamente, después de algún tiempo de estar entre la vida y la muerte, el herido ha entrado en franca convalecencia.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

—Por negarles trabajo

Cien obreros asaltan unas oficinas

Comunican de Seres (Grecia), que un centenar de obreros han asaltado y destruido las oficinas de la Sociedad grieco-alemana de Tabacos, donde se les negó el trabajo que solicitaban. La Agencia principal de dicha Sociedad en Salónica amenaza con cerrar la fábrica de Seres, en la que trabajan más de tres mil obreros, en el caso de repetirse hechos de esta naturaleza.

Del Gobierno provisional

Lo que queda de un ministro

La revolución del 12 de Abril elevó a don Indalecio Prieto a los Consejos de la República Naciente, como firmante de aquel famoso manifiesto de mediados del pasado Diciembre; la misma razón que encumbra a sus cofirmantes y colegas de hoy. Y puede asegurarse que en el Gobierno provisional fué el señor Prieto uno de los mejor recibidos por la sorprendente opinión española. Aquí, en Bilbao, donde el político asturiano actuara y triunfara, su acceso a la gobernación del país causó una impresión de casi general confianza. Una serie larga y compleja de ponderables e imponderables, dió desde el primer momento al señor Prieto, ministro, un crédito fuerte por parte de elementos y setores bien opuestos de la vida, de toda la vida vizcaína.

Y el señor Prieto entró con pie derecho en el Ministerio de Hacienda. Y durante bastante tiempo, aquí y fuera de aquí, se le siguió mirando como hombre inteligente, como el político de talento, dovela la más sólida, casi la clave del Gabinete provisional. Quien aparecía elevado por sus propios méritos sería indudablemente lo mejor de un Gobierno que, como todos los revolucionarios, se forma apresuradamente, porque todo urge, y en especial consolidar la improvisación.

En esta hora, ¿qué queda del señor Prieto? —Queda lo que realmente era, ni más ni menos: el propio señor Prieto. Como todos los *buff*, el ministro se ha desvanecido y nos queda simplemente el orador de milán, el hábil jefe de grupo en la oposición, el periodista ducho y a veces corrosivo que fué, el hombre de ataque, de demolición, no el gobernante constructor, sino el *revolucionario*.

No ha de embarzarnos, para recordarlo al lector, mostrar la obra que el señor Prieto ha realizado como gobernante. Se nos ocurre tomar primero los hechos más cercanos. Por ejemplo, la imprudencia abandonista marroquí. Retumbó en Europa el doctrinario e inoportuno golpe al acelerador africano. Decididamente, Europa nos mira. Y las palabras duras del presidente francés en Marruecos, dieron un rechazo en seco a la salida de lono ministerial. La rectificación no empuja el hecho. España queda colocada en mala postura marroquí. Y en los bordes del lago de Ginebra la Sociedad diplomática se trocó en carcajada. Desdichadamente un ministro no está bien haciendo electores a costa del porvenir de España en Africa, desde la tribuna de un frontón...

Y si saltamos al porvenir de España, en España, ¿cómo lo ha preparado, desde la puerta del cofre-fuerte nacional el señor Prieto? —Tomó bajo el brazo la cartera de Ha-

cienda, Carlewa sana. El mismo lo declaró con asombro de los que meses antes le oyeran y leyeran lo contrario. ¡Fuerza del oportunismo! Entonces, al entrar en Hacienda, le habló la opinión sensata, de estabilizar, de emprender una política monetaria. El Sr. Prieto rechazó despreciando las sugerencias. Y cuando el rosario de sus desastres, de cuenta en cuenta, fué acrecentándose hasta el presente estado, cuando la buena oportunidad ha pasado, se preocupa de estabilizar a todo trance, dando de lado a preocupaciones y motivos políticos.

En el aspecto político, el simple hombre de Gobierno, allí donde el peso fuerte de la Hacienda, de toda la Hacienda pública, no le preocupara tanto, ¿ha sido mejor gobernante el ministro de Hacienda? No.

Dígalo su obstrucción, su *implacable hostilidad* a Lerroux, creando inútil e innecesariamente conflictos a un Gobierno que ya se anega en ellos. Dígalo el incidente con el señor Nicolau, remedo de las *zancadillas* del viejo régimen. Falta de tacto, de prudencia política—primera condición del gobernante. Y acción de oposición, de oposición siempre, acción de división y de discordia, que ante nuestros ojos y los de Europa, aun estupefacta de su desplante marroquí, le coloca en irremediable situación de dimitido... a quien o dejan dimitir.

Este hombre, que como otros de su política, alcanzó la cima del Poder cultivando a las multitudes obreras, con la palabra y con la pluma, llega a ese Poder y dice que pronto, invocando el nombre de Dios—en quien no cree—y llevándose las manos a la cabeza: ¡No, no! No está preparado el partido socialista para gobernar a España. Y contra eso tardía confesión de impotencia, de falta de talento y de bravura gobernante, se le yerguen 130 diputados... ejército numeroso que, según él, no debe aspirar al mando, después de tanto clarín para lograrlo.

Este hombre... Este hombre, esperanza de burgueses, los abandona también. Y cuenta, fruncido, las horas que le esperan del caso que una y otra vez pidió, indicando quizá el martirio de las Cortes, en las que ya no podrá ser el opositorista cómodo, el orador cuya audacia obtiene fáciles éxitos parlamentarios, el ídolo de masas alucinadas por la palabra fluyente, de abundancia y estridente, sino el ministro responsable en el potro del *banco azul*.

Forzoso de Gobierno. Todo llega, incluso la hora de sufrir por donde más se peca. ¡Gobernar! ¡Gobernar!... Imposible ejercicio para quien hasta ahora hizo precisamente lo contrario.

(De la Gaceta del Norte.)

De la vida internacional

La situación política y económica de Alemania

Un manifiesto del partido socialista

Se anuncia en Berlín el próximo nombramiento de un comisario del Gobierno y de un Comité de vigilancia, encargados de asumir la liquidación de los negocios del Danabank. Algunos periódicos incluso dicen que el Banco reabrirá pronto sus puertas. La noticia de que el doctor Scoaren será nombrado comisario del Gobierno ha sido comentada.

El Comité ejecutivo del partido socialdemócrata publica un manifiesto dirigido a la clase obrera para invitarla a que no se deje arrastrar en un pánico que no está justificado.

En el propio interés de la clase obrera—dice—urge impedir que la crisis se desarrolle. El Gobierno del Imperio debe tener el valor de deducir de esta crisis, tanto en el interior como en el exterior, todas las consecuencias que se impone.

Se trata, en efecto—añade—, de acometer la lucha contra la oposición pretendida nacional, que es, en realidad, la responsable de esta nueva catástrofe. Se trata también de tener en cuenta las justas reivindicaciones de las clases obreras para salir del caos que nos amenaza.

Los comunistas y nacionalsocialistas piden la apertura del Reichstag

El partido comunista y el partido nacionalsocialista han dirigido una carta al presidente del Reichstag solicitando que sea convocado inmediatamente el Parlamento.

En la carta del partido nacionalsocialista se dice en sustancia que, ante la tentativa francesa e inglesa de sangrar a Alemania, el Parlamento debe ser convocado urgentemente para examinar las medidas que deben tomarse frente a las amenazas del Extranjero.

consecuencias afectarían al mundo entero.

El pintoresco Tratado de Versalles ha dividido al mundo en dos partes, y en el futuro se demostrará que fué una maldición para la Humanidad.

Por esto, nosotros estamos dispuestos a asumir el Poder gubernamental en cualquier momento, convencidos de que hay que ahogar los avances del extremismo. Sólo hay dos posibilidades para el futuro: nuestro movimiento hacia el Poder o el bolchevismo. Nuestro movimiento tiende a asegurar la consolidación política y económica de Alemania, con medidas de energía, entre las cuales figura, en primer lugar, la estrangulación del bolchevismo en todas sus formas.

Motors Siemens

Los más conocidos

El Banco Nacional de Rumania

Fallo del Tribunal de Justicia contra el Gobierno

Dicen de Bucarest, que el señor Burilleanu, ex gobernador del Banco Nacional, entabló una querrela contra el Gobierno por haberle destituido sin causa justificada.

El Tribunal de Justicia ha dictado fallo en virtud del cual el señor Burilleanu será repuesto en el cargo y se le abonará una indemnización de 635 libras por daños y perjuicios, más seis guineas (24 chelines) diarias a partir de la fecha de su destitución.

El querrelante solicitaba 12.500 libras de indemnización y 12 guineas diarias. El señor Burilleanu fué destituido el 9 de Marzo último, fecha en que se entablaron negociaciones con Francia para la obtención de un empréstito.

Fuó substituido por el señor Angelescu, ex subsecretario del Interior en el Gabinete Mironescu.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GERRERO.

Ecos de sociedad

Viajes
De Las Palmas ha llegado don José Mederos.
-Ha regresado a la Gomera nuestro distinguido amigo don Pablo Frago.

Enfermos
En la ciudad de La Laguna se encuentra enfermo de gravedad nuestro respetable amigo don Mateo Alonso del Castillo.

Una comida
El jueves último fué obsequiado con un banquete en el Hotel Villa de La Peña, nuestro distinguido amigo don Diego Casabuena y Castro, tesorero de esta Delegación de Hacienda.

Bodas
Por el director de Sanidad Exterior de Cádiz, don Adolfo Vila, y para su hijo don Adolfo, oficial de la Compañía Transmediterránea, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Isabel Muntaner.

En el Club Náutico
Con motivo de la temporada de verano han sido suspendidos los tés danzantes que se venían celebrando en el Club Tenerife.

En cambio continuarán celebrándose los "col-bail danzant", todos los domingos de 11 de la mañana a una de la tarde.

LOS SPORTS

Brillante segundo tiempo del "once" tinerfeño

Ayer tarde, festividad de Santiago y conmemorando el sexto aniversario de la inauguración del Stadium, se celebró en este campo de deportes el anunciado encuentro de "foot-ball" entre el Club Athletic de Las Palmas y el Deportivo Tenerife, venciendo este último por el "score" de 5-3.

La partida estuvo muy disputada e interesante, destacando la formidable labor del ataque tinerfeño, en el que se alineaba el notable "equipier" internacional, jugador del Barcelona F. C., Angel Arocha, y reaparecía en sus filas el inteligente futbolista del equipo titular Bernardino Semán.

El Athletic reforzó su cuadro de jugadores con varios elementos deportivos de Las Palmas, conduciendo

do su ataque el popular y valioso "equipier" Alamo.

La primera parte transcurrió poco movida, sobresaliendo únicamente la labor de las líneas delanteras al acercarse al área de "goal". Cinco tantos señaló el marcador en esta parte del encuentro. Tres para el Tenerife, marcados por Semán y Rancel y dos para el "once" atlético, obtenidos por Medina y Peña.

Muy flojos los medios de ambos equipos y bastante mediana la actuación de la zaga tinerfeña. Las intervenciones de los porteros carecieron de eficacia, porque los goles se marcaron magistralmente y de manera imparable.

El segundo tiempo si fué algo extraordinario lo que ocurrió en la cancha del Stadium. Jugó el Tenerife más acertadamente y bregó con entusiasmo y ardor el Club de Las Palmas. La lucha tuvo momentos de gran brillantez, destacando magníficamente los avances vistosos y llenos de técnica que organizó el Deportivo en terreno contrario. Infinidad de veces desbordó en combinaciones lucidas el ataque local, lográndose en una de ellas otro tanto.

También el Athletic hilvanó buenos avances por su ala derecha, obteniendo Alamo un nuevo "goal" para su equipo de ejecución imponente y el cual fué bastante aplaudido.

Ultimamente en un "corner" despedido por Torres, entró rápidamente al remate Arocha, llevándose la pelota hasta la red. La jugada resultó emocionante y lucida, ganándose el notable jugador la más calurosa ovación que se oyó en toda la tarde.

Esta parte fué de total iniciativa del Tenerife y todos sus jugadores, sin excepción, pusieron en la cancha el entusiasmo y los bríos necesarios para salir victoriosos.

El público comentó favorablemente este encuentro, superior por todos conceptos y a los últimamente celebrados en el Stadium. El Athletic confirmó una vez más su valía deportiva, y el mejor comentario que podemos hacer de su buena actuación, es que nuestra afición no regaló un aplauso, para cada vez que sus intervenciones lucidas lo merecían.

Hoy volverán a enfrentarse los equipos con los mismos titulares, disputándose entonces una preciosa copa. Este partido de homenaje a Angel Arocha, promete resultar muy interesante y animado, esperándose que la concurrencia de espectadores sea aún más numerosa que la que llenó ayer tarde los gradados del Stadium.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Establecimientos de beneficencia ANUNCIO

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborables, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Julio de 1931.-El secretario-contador, Rafael Marrero Padilla; visto bueno: el consejero-inspector, Tomás de Armas.

REPARTIDORES

para repartir este diario en la capital y para aprendiz de imprenta se necesitan.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Gálcerán.-Avenida San Sebastián.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA Madrid: Plaza de las Cortes, 6.-Barcelona: Via Layetana, 2

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Una riña con consecuencias

En la tarde del miércoles, en la calle de Magallanes, del Puerto de La Luz, sostuvieron una riña los vendedores de helados de la "Alicantina", Germán Berenguer Estenaga, de 22 años de edad, soltero, natural de Bañeros (Alicante), con domicilio en la calle de Venegas de esta ciudad, y Rafael Domenech Abad, de 19 años de edad, soltero, natural de Alcoy (Alicante) y con igual domicilio que el anterior.

En el transcurso de la riña el Rafael agredió a Germán con una navaja de bolsillo, produciéndole una herida penetrante a nivel del once espacio infestocastal izquierdo y línea axilar posterior de unos dos centímetros de extensión, con dirección de atrás a delante y de arriba abajo, de pronóstico reservado.

También resultó el Rafael con una herida contusa en la cara interna del codo izquierdo y extensas erosiones en la región postelateral del tórax, de carácter leve.

Ambos heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del Puerto, ingresando Germán por prescripción facultativa en el Hospital de San Martín y siendo puesto el Rafael a disposición del Juzgado de Instrucción de Triana, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Heridos en un vuelco

En la Casa de Socorro de Vegueta de Las Palmas fueron asistidos de erosiones en un pie y ligera conmoción cerebral, respectivamente, Antonio Anaya García, de 22 años de edad, con domicilio en las Alcaravanas, y José Macías Quintana, de 20 años, con domicilio en la calle de Carvajal, lesiones que se produjeron en la carretera del Puerto al volcar el camión número 1793, del cual son peones y que conducía el chófer Rafael González García, vecino de las Alcaravanas, que resultó ileso en el accidente.

Niño atropellado por una guagua

En la calle de Muro, de Las Palmas, fué atropellado por la guagua número 2980, conducida por su propietario Orenco Morán Moreno, de 44 años, con domicilio en la calle Niñez de Balboa, en el Puerto, el niño de 7 años de edad Modesto Mahugo Hernández, con domicilio en el barrio de San Juan.

En la Casa de Socorro de Vegueta fué asistido este de una herida contusa en el parietal izquierdo y erosiones en distintas partes del cuerpo, de carácter leve, pasando a su domicilio después de curado.

Otra riña

En el pueblo de Santa Brígida riñeron en la noche de 18 del actual los vecinos de aquel pueblo Manuel Rodríguez Socorro y Manuel Santana Rivero, en el transcurso de la cual, aquél infirió a éste con una navaja de regulares dimensiones, las siguientes heridas:

Una en la región tercera del cráneo, lado izquierdo, de tres centímetros de profundidad; otra en la región tercera parte anterior del cráneo, de dos centímetros; otra en la región auricular; otra penetrante incisa en la región auricular hacia el oído, de tres centímetros; otra en el lóbulo del oído izquierdo, que lo atraviesa en sentido oblicuo y otra en la región auricular hacia el mentón de tres centímetros de extensión, por uno y medio de ancho.

El herido fué asistido por el médico titular de Santa Brígida, que calificó su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil del puesto en aquel pueblo y entregado junto con el atestado correspondiente al Juzgado municipal de aquel término.

Los motivos de la riña han sido antiguos resentimientos.

Todo por una sandía...

En la tarde de ayer se promovió un escándalo en la plaza del Mercado, hecho que tuvo por escenario el lugar donde se halla instalado un puesto para la venta de sandías.

Parece ser que el intérprete Isaac

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

anuncia para su provisión, en propiedad mediante oposición libre, la cátedra de la asignatura de Cosmografía y Navegación a la Escuela Náutica de Tenerife.

Las oposiciones se celebrarán en Madrid en la Dirección General de Navegación, en la forma prevenida en el capítulo 12 del Estatuto de Escuelas Náuticas, y darán comienzo el 31 de Agosto o primero de Septiembre del corriente año, debiendo los opositores encontrarse en esta capital el 30 de Agosto a las 12 horas, para efectuar su presentación ante el Tribunal.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, que dirigirán al director general de Navegación, dentro del plazo improrrogable de cuarenta y cinco días, incluidos en él los festivos, a contar desde la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Efemérides gloriosas

La conmemoración del 25 de Julio

Ayer debió celebrarse en esta capital con toda solemnidad el aniversario de aquella efeméride gloriosa: el pueblo de Santa Cruz reunido en una magna Asamblea en la Plaza del Pilar así lo acordó; la voluntad de nuestros antepasados ha sido siempre respetada; pero este año, el marcado sectarismo imponente en la mayoría de los concejales de nuestra Corporación municipal, ha hecho que por primera vez en nuestra Historia se falle a la tradición.

Sólo hubiéramos deseado que en estos días hubiera sobrevivido un hijo ilustre de Tenerife, un republicano de abolengo y de prestigio; el inolvidable maestro don Patricio Estévez, que siempre abogó por la brillantez de los actos con que se conmemoraba tan gloriosa fecha, para que con su gran amor a este pueblo y su austero consejo hiciera desistir a sus correligionarios de aquel sacrilegio cívico.

La población entera, a excepción única de esos espíritus sectaristas e incomprensivos, ha condenado la actitud de nuestro Ayuntamiento.

En fin, cada cual con su conciencia; nosotros lamentamos como buenos hijos de esta tierra el olvido censurable con que la Corporación ha acogido en el presente año la celebración de tan fausto acontecimiento y en nuestra modestia rendimos a aquellos héroes que tan bien supieron mantener el heroísmo y la abnegación de nuestro pueblo el más sentido homenaje de nuestra veneración y gratitud.

La verdadera popularidad del cigarrillo

"CHESTERFIELD" se debe a su calidad, buen tabaco, y esmerada presentación

La salida del vapor correo "Escolano"

A partir de la salida de este buque, las salidas de los vapores "Escolano", "Romeu", "Isla de Tenerife" e "Isla de Gran Canaria", se efectuarán desde Tenerife los MARTES, a las 12 del día, para Las Palmas, desde donde saldrán los MIERCOLES, teniendo alcance con el vapor del servicio interinsular que sale de Tenerife los miércoles a las 11 de la mañana.

"Por la tierra de Armiche"

IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO de José García Ortega, canónigo de Tenerife De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria
A las seis y cuarto de la tarde, última exhibición de la superproducción Iris "Parque de atracciones".

Cinema Victoria
A las ocho de la noche, estreno de la película Gran Luxor "Adoración".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)
A las siete y media de la noche, la película "El corazón de Broadway".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria
A las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche, la producción Non-plus-ultra de la Metro Goldwyn Mayer, en siete partes, "Orquídeas salvajes".

Teatro Leal
A las seis de la tarde, gran "matinée" infantil con la película, en cinco partes, "La carrera de la muerte", y la película, en dos partes, "Charlot en el Baile".

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer
"Aguila", inglés, de Lisboa y escalas, con carga general y 36 pasajeros en tránsito; consignado a Yeuward.
"San Cristóbal", español, de Garachico, con frutas; consignado a R. López.
"Frilif", sueco, de Bjornderg y Leningrado, con cargamento de madera; consignado a Hamilton.
"San Carlos", noruego, de Dieppe y Las Palmas, con carga general; consignado a Rodríguez López.
"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas, con carga general y 39 pasajeros de término; consignado a M. Cruz.
"Maniema", belga, de Amberes, en tránsito; consignado a Elder.
"Granada", alemán, de Buenos Aires; consignado a Jacob Ahlers.
"Umvoli", inglés, de Londres, con 50 pasajeros en tránsito; consignado a Cory.
Vapores despachados ayer
"San Cristóbal", para Santiago y escalas.
"Granada", para Oslo.
"Ciudad de Cádiz", para Cádiz y Barcelona.
"Umvoli", para Matadí.
"Aguila", para Las Palmas y Liverpool.
"Snid", para Las Palmas.
"Ciudad de Melilla", para Las Palmas.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Los que viajan

De Las Palmas han llegado don F. E. Clarke y señora, mister T. E. Shipley, don José Medina, mister Rayner, don Agustín Peña, don Carlos Marcos, don Claudio Sosa, don José Ripoll, don Isidro Miranda.
-De la Gomera y el Hierro han llegado don Pedro Trujillo, don Luis Hernández, don Santiago Farfán, don Salvador Espinosa, don José Díaz y familia y don José Antonio González.
Señora: Compare usted productos Coty.-Son los mejores

Actualidades

Los funcionarios jubilados de Fomento

Según disposición del Ministerio de Fomento, a partir de la publicación de la misma en la "Gaceta de Madrid", no podrá ejercer cargo activo ningún funcionario dependiente de las Direcciones generales de Obras Públicas y de Ferrocarriles, Trávia y Transportes por carretera, que se halle en situación de jubilado.

Plaza vacante

Se halla vacante en el Instituto nacional de Segunda Enseñanza femenino de Barcelona la plaza de Catedrático de la asignatura de Literatura española, que ha de proveerse por concurso general de traslado, conforme a lo dispuesto en los Reales decretos de 30 de Abril de 1915, 26 de Agosto de 1910 y Orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los catedráticos o profesores de Institutos que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante o de indudable analogía.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo improrrogable de 20 días para los que tengan su destino en la Península o Baleares y 15 más para los que tengan en Canarias.

La cátedra de Cosmografía y Navegación de la Escuela Náutica de Tenerife

Por el Ministerio de Marina se

En la HIGIENE DE LA PIEL

del niño y personas mayores deben emplearse los

Polvos Antisépticos

LILIPUT

San Sebastián (Guipúzcoa).

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid



NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Asuntos tratados en Consejo
Madrid 25 2'55.—En el Consejo de ministros celebrado esta noche se trataron asuntos administrativos de escaso interés.

Se limitaron dichos asuntos a nombramientos correspondientes a los Ministerios de Instrucción Pública, Economía y Justicia.

Se aprobó un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, dando una solución definitiva a las oposiciones para el ingreso en el Magisterio, que fueron convocadas en el año de 1928.

Se aprobó una propuesta del ministro de Marina, fijando las plantillas de los Cuerpos patenados de la Armada y del personal de los diferentes servicios.

El ministro de Hacienda se refirió al paro forzoso, exponiendo su opinión en el sentido de que podrían establecerse unos impuestos para auxiliar a los parados, no tomándose acuerdo definitivo en cuanto a este asunto.

Lo que dice el subsecretario de Gobernación

El subsecretario de la Gobernación manifestó a los representantes de la Prensa que el lunes se declarará en Málaga la huelga de tranvías, añadiendo que en Sevilla sólo había habido un tiroteo aislado.

Dijo que nada sabía de los demás pueblos de la provincia, pues carecía de detalles de los alcaldes respectivos.

El discurso del Sr. Gil Robles

El señor Alcalá Zamora, hablando del discurso que en la sesión de la noche pronunció en la Cámara el señor Gil Robles, acerca de las actas de Salamanca, dijo que éste se había ganado el acta por la brillante oposición que hizo al dictamen de la Comisión en que se proponía la nulidad de las elecciones.

El diputado don Emiliano Iglesias, que se hallaba presente, asintió a las manifestaciones del señor Alcalá Zamora añadiendo que era necesario que se produjera este debate para que los diputados supieran a que alenerse, pues no puede tolerarse la constante amenaza de demagogos.

Aquí no hay republicanos—dijo—, sólo hay diputados de la nación que han de proceder democráticamente pero con arreglo a derecho.

La mayoría de votos—significó diciendo—, dará una fuerza, pero nunca la razón ni el derecho.

Agregó por último que el señor Galarza estuvo poco afortunado en su discurso, pues aunque estaba bien en forma, no ocurría lo mismo en el fondo de sus apreciaciones.

El señor Galarza se expresó con una virulencia que no podía tolerarse, y esto dió motivo a que el Congreso se expresara como lo ha hecho categóricamente.

Madrid 25 16'30.—A causa de la festividad del día se careció de noticias en todos los ministerios.

Supresión de condecoraciones

Ha sido firmado un decreto del Ministerio de Estado suprimiendo todas las condecoraciones, excepto la de Isabel la Católica, que continuará subsistente.

Entre las condecoraciones suprimidas figuran las de Carlos III, María Luisa y Mérito Civil.

Dimisión del señor Elola

Hoy se aseguraba que el Fiscal de la República, señor Elola, había dimisionado dicho cargo, como resultado de la anulación del acta de Lugo.

El presidente y el señor Maura

El jefe del Gobierno provisional marchó hoy a Miraflores, donde pasará probablemente todo el día de hoy y de mañana.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, según dijo el subsecretario, no recibirá hoy ninguna visita por hallarse ausente.

Tranquilidad

Dicho subsecretario informó a los periodistas que según las noticias recibidas en el Ministerio, reinaba completa tranquilidad en toda España.

Las actas de Salamanca

Manifestó también el señor Ossorio Gallardó (hijo) que la opinión juzga como un acto de estricta justicia la aprobación de las actas de Salamanca.

Elogió el discurso del señor Gil Robles, al que se le reconoce como un gran parlamentario.

En la derecha republicana

ario que en la derecha republicana ha producido gran discordia la conducta del señor Maura por causa del resultado de la votación del Congreso en las actas de Lugo.

La festividad del Apóstol Santiago

Igualmente nos ha dicho el subsecretario de Gobernación, que según las noticias recibidas de todas las provincias, se ha celebrado con mayor entusiasmo que nunca la fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España, especialmente por las colonias gallegas, Madrid, Valencia y Barcelona.

Los jaimistas han celebrado actos religiosos y banquetes, celebrando uno grandioso en la Huerta en honor de los candidatos y diputados vascos navarros que lucharon en las pasadas elecciones.

En dicho acto el entusiasmo ha sido extraordinario.

Un decreto para impedir la adquisición de terrenos

Madrid 26 2'45.—El ministro de Justicia, ha manifestado que el Gobierno ha aprobado en principio para ultimar en el próximo Consejo, un importante decreto.

Dijo que con dicha disposición se trata de impedir que, valiéndose de la debilitación de la peseta y de la reforma agraria, puedan adquirir territorio español, los particulares o sociedades extranjeras.

Monárquicos puestos en libertad

Madrid 26 2'45.—El ministro de Justicia manifestó que esta tarde fueron puestos en libertad los once señores que habían sido detenidos últimamente, a quienes se les acusa de haber celebrado una reunión clandestina monárquica.

Dijo que el Gobierno lamenta la arbitrariedad cometida con dicha detención debido a una delación injustificada.

Añadió que el motivo que se tuvo para la detención del señor Fuentes Pila, fué el haber hecho dicho señor varios viajes visitando a distintas personalidades, con objeto de recaudar fondos para constituir una sociedad editorial, que auxiliando a unos periódicos y adquiriendo otros, fuese un valladar para emprender una campaña demagógica.

Renace la tranquilidad en Sevilla

Según las noticias recibidas de la capital andaluza, ha renacido la tranquilidad en la población.

Entierro del capitán Aníño

También comunican de Sevilla que se ha verificado el sepelio del capitán de la Benemérita, señor Aníño, víctima de los sucesos promovidos por los pistoleros en dicha capital.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales, presidiéndolo las primeras autoridades.

Se reanuda el trabajo

Añaden estas noticias que se ha reanudado el trabajo en la mayoría de los gremios, esperándose que la situación quede totalmente normalizada.

Manifestaciones del general Ruiz Trillo

El comandante jefe de la división de Andalucía, señor Ruiz Trillo, ha manifestado que posee el plan integral de rebelión planeado por los elementos comunistas y sindicalistas.

Añadió que todos los pistoleros que han intervenido en ella se hallan encarcelados, habiéndoseles encontrado en los calcetines sumas que han llegado hasta 8 mil pesetas en billetes.

Dijo que los promotores han sido unos 200 pistoleros forasteros, incluso extranjeros.

“LA FAMILIA” Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a “Líberia y Tipografía Católica”, San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradecer, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor elevación.

Los graves sucesos en la Península

Ni fusilamientos ni juicios sumarísimos

También se trató en el Consejo de los sucesos desarrollados últimamente en Sevilla, negando el ministro de la Gobernación en sus manifestaciones que hubiera habido fusilamientos.

A la salida del Consejo, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que volvería al Congreso a las once de la noche, para ponerse de acuerdo con el señor Besteiro, en lo que se refiere a la constitución definitiva de la Cámara.

Añadió que en la reunión, el ministro de la Guerra, señor Azaña, expuso el desarrollo de los juicios celebrados en Sevilla, los cuales no han tenido el carácter de sumarísimos, sino el de ordinarios, a causa de no haber sido detenidos otros complicados en la muerte del capitán de la Guardia civil, víctima de estos sucesos.

El ministro de la Gobernación, señor Maura negó el propósito que se le atribuye de disolver los Sindicatos Unicos en Barcelona.

Añadió que sólo se han disuelto aquellos desde cuyos edificios se agredió a la fuerza pública.

Varias noticias

Los parlamentarios catalanes

Madrid 25 16'30.—Comunican de Barcelona que procedentes de Madrid han llegado a aquella capital los parlamentarios catalanes.

Dichos diputados, convocados por el señor Maciá, celebrarán mañana una reunión en el Palacio de la Generalidad.

Despido de obreros

Según dicen de la expresada ciudad catalana, la sociedad de construcciones “Girona”, ha despedido personal de sus talleres que suman unos 1.500 obreros, alegando la falta de trabajo.

Huelga

También comunican de aquella población que se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea de Gerona a Palamós.

El ministro de Estado en San Sebastián

Las manifestaciones que hace a los periodistas

Madrid 26 2'45.—Se reciben noticias de San Sebastián comunicando que el ministro de Estado, señor Lerroux, llegó a dicha capital a las 6 de la tarde.

El señor Lerroux fué recibido por las autoridades, varios diplomáticos y otras personas. También se congregó bastante público, que vitoreó al señor Lerroux. Fuerzas de la guarnición le rindieron honores.

El señor Lerroux se trasladó desde la Estación al Ministerio de Jornada. Poco después recibió el ministro a los periodistas.

Dijo el señor Lerroux que en Sevilla no se celebran juicios sumarísimos, porque no se trata de una rebelión militar, sino de carácter social. Agregó que el conflicto es lamentable, pero ordinario.

Espera el ministro que se promueva la discusión en la Cámara, que comenzará el lunes, acerca de los actos realizados por el Gobierno provisional.

Expresó por último el ministro de Estado que le serán ratificados los Poderes al señor Alcalá Zamora.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Reunión en el despacho de ministros

Madrid 25 2'55.—A las once de la noche llegaron los ministros al Congreso, reuniéndose en el despacho de ministros.

El Gobierno llamó urgentemente al director general de Seguridad, señor Galarza, y éste al jefe superior de Policía.

Al salir el señor Galarza los periodistas le interrogaron, pero esquivó toda contestación, diciendo que estudiaban datos e informes relacionados con el orden público. Contestando a preguntas que se le hizo, dijo que él continuaría formando parte de la Cámara como diputado.

Abolición de la pena de muerte

Madrid 25 5'10.—A las 11 y 45 se reanudó la sesión en el Congreso. El señor Barriobero pidió que en los juicios sumarísimos sea abolida la pena de muerte, ofreciéndole el señor Besteiro transmitir dicha petición al Gobierno.

Incidente promovido por Rodrigo Soriano

Dicho diputado pregunta que cuántos obreros van muertos en Sevilla, y con este motivo se promueve un vivo incidente entre los señores Besteiro y Rodrigo Soriano.

Intervino el señor Cordero, que increpó a Rodrigo Soriano, diciéndole “que en este parlamento no cabe los chulos”.

Sigue la discusión de las actas

Sin discusión fué aprobado el dictamen de la Comisión, favorable a las actas de la Coruña, estimándose válidas las elecciones celebradas.

Al discutirse las actas de Lugo, el señor Ortega Gasset pidió que se privara al general Sanjurjo y al Fiscal de la República señor Elola de ir a la nueva elección.

El señor Aspiazú pidió que no se privase de representación a la Circunscripción de Lugo.

Practicada la correspondiente votación nominal, se acordó la anulación de las actas de Lugo por 83 votos contra 52.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las tres y media de la madrugada.

Comentarios en los pasillos. Manifestaciones del señor Maura

En los pasillos del Congreso se hicieron grandes comentarios acerca del resultado de la votación en las actas de Lugo.

El señor Maura se hallaba contrariedadísimo por aquel resultado y por los sectores de la Cámara que intervinieron en la votación.

Protestaba de algunos diputados de la derecha republicana, que votaron en contra del Fiscal de la República, dando con ello muestras de una indisciplina política.

Dijo que en vista de tal actitud iba a comunicar a don Carlos Blanco que se separaba de la derecha republicana y que suponía que mañana el señor Elola renunciaría el cargo de Fiscal de la República.

Acuerdos y protestas

Los funcionarios públicos y la sindicación

Dicen de Atenas que los funcionarios y agentes de los servicios públicos han protestado contra el nuevo proyecto de ley relativo a su derecho de sindicación y han adoptado una resolución.

La Confederación obrera ha publicado una circular dando instrucciones para preparar una huelga general.

Lo que dice “El Socialista”

¿Añorando la Dictadura?

“¿Qué va a volver a ocurrir en Barcelona?”, se pregunta el socialista, de Madrid.

Y a la pregunta sucede el recuerdo de lo que fué Barcelona antes de 1923: teatro de luchas salvajes y de crímenes sociales.

“De tal manera bastieron el ánimo—añade “El Socialista”, que cuando advino la Dictadura, Cataluña, y especialmente Barcelona, incluso los trabajadores, aplaudieron al dictador, porque vieron en la nueva situación política el medio único de verse libres de aquellos hechos deshonrosos.

La ciudad sintió aliviada la conciencia y pensó que aquella barbarie había desaparecido para siempre. Las luchas sociales se encauzaron por una tónica serena y ecuaníme que permitiera a los trabajadores mejorar su condición social y económica.

Desapareció la Dictadura y la Monarquía y pronto asomaron los procedimientos de violencia. En Barcelona todo el mundo está armado: los sindicalistas se entregan a toda clase de excesos.

¿Adónde conducirá a Barcelona esta situación?”

Por lo que cuenta “El Socialista” parece que la gente está deseando la vuelta a aquellos “años idignos”, cuando incluso los trabajadores aplaudieron al dictador, único medio de verse libres de la pesadilla del terror, y las luchas sociales iban por caminos serenos y ecuanímes.

De esta añoranza a reclamarlo a gritos, media poco trecho.

De Cataluña

Una comisión de católicos visitó a Maciá

Madrid 24 18'10.—Dicen de Barcelona que numerosa comisión visitó al señor Maciá.

Los comisionados representaban a 42 mil católicos catalanes, protestando de que se trate de la expulsión de los religiosos de Cataluña.

El señor Maciá les contestó que se respetará la libertad, pero que la ley civil está sobre la cuestión religiosa y militar.

Diversas noticias del Extranjero

Una quiebra en Riga

Varsovia.—Telegrafían de Riga que el Banco internacional de Riga ha tenido que cerrar sus ventanillas por disposición del Gobierno.

Los establecimientos de crédito privados han de limitar sus pagos al cinco por ciento del valor de los depósitos que se reclaman.

Incendios en Yugoslavia

Belgrado.—En Ljubliana se ha declarado un incendio en una pequeña población de los alrededores.

El siniestro alcanzó gran incremento rápidamente y llegó a momento en que ardían la mitad de las casas de dicho pueblo. Los daños son de mucha importancia.

Una muchacha con graves quemaduras, falleció al ser trasladada al hospital.

De la región de Split comunican que se ha declarado un incendio en un bosque comunal. Por no haber llovido hace mucho tiempo el fuego se propagó con gran rapidez, y a pesar de los esfuerzos de los vecinos, el bosque ardió por completo.

Ultima hora

De los sucesos de Sevilla

Madrid 26 2'55.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha manifestado que en España reina tranquilidad.

Nos añadió que se ha enterado de que parte del personal de Vigilancia de Sevilla, por causas desconocidas, no ha satisfecho al comandante militar general Ruiz Trillo, en la detención de determinados elementos.

Para averiguar lo sucedido nos expresó que había enviado a la capital andaluza al jefe superior de Policía señor Herráiz, el que estará allí todo el tiempo que sea preciso y al que se le enviará, si la necesitare, policía de otras ciudades.

El partido radical

El partido republicano-radical, que encandilla el señor Lerroux, ha celebrado una reunión preparatoria en una de las secciones del Congreso.

Según parece, no se adoptaron acuerdos de interés, limitándose a un cambio de impresiones.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 24 de Julio

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Maracos, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Círculo Mercantil

Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Círculo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Círculo Mercantil, calle del Dr. Comenge, 43, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sanabria, calle de Viera y Clavijo, 11; presidente del Círculo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán 33 y secretario del expresado Círculo, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 16.

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPCIA y toda clase de afecciones nerviosas. De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto. Precio veinte pesetas 5'70 frasco, (timbres incluidos).

VÍAS URINARIAS. En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Bacteriuria (Purgaciones), hay los CACHETS DEL DR. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar una caja de CACHETS DEL DR. SOIVRE para vencer de sus admirables éxitos. Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Willys-Knight. Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE PROTEGIDO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS, CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del Interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Póo y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despidiéndose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

- Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
- Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
- Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
- Abona, Médano, Abregos, Cristianos, Adeje, Gufa, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
- Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
- Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
- S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
- Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
- Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
- Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
- Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
- Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
- Orotava, Icod, Garaeicho, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
Jueves 30.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
Día 8.—SAN JOSE
Día 15.—BUENAVISTA
Día 22.—SAN ANDRES
Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
Día 6.—SAN CARLOS
Día 10.—BANADEROS
Día 13.—BURGOS
Día 17.—BAJAMAR
Día 20.—SARDINIA
Día 24.—BANADEROS
Día 27.—SAN CARLOS
Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
Día 14.—BRAVO I
Día 21.—SAN MATEO
Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 391

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALCA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España. Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en este periódico

Compañía Transatlántica de Barcelona

Agente: Antonio López

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Nombre del vapor	Días	DESTINOS
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón. Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:
Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIBIOTICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS. PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife,"

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

Sindicato de Fabricantes de Tabacos de Tenerife

A petición de varios señores socios, y de conformidad con lo que dispone el artículo 39 del Reglamento de este Sindicato, se convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo lunes, día 27 del actual, a las cinco de la tarde, y días sucesivos, a la misma hora, si fuese necesario, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- Examen del reparto del semestre actual, que se haya formulado para servir las labores del mismo, para, en caso de ser conforme a lo dispuesto por la Superioridad, proceder a su aprobación, o, en caso contrario, acordar lo que proceda.
- Discutir y tomar acuerdos sobre la reforma del Reglamento del Sindicato, sirviendo de base el proyecto formulado por la ponencia designada en la última junta general. A este fin, a cada asociado se le entregará un ejemplar del citado proyecto, para su estudio previo.
- Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Julio de 1931.—El presidente, Isidro Rojas.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Marín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Sellos de Caucho

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía

¡Cocina solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.